



CERTIFICADO DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO,

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO, DE LA
REGIONAL BOLIVAR DEL SENA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015

CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acrediten los estudios, la experiencia y la capacitación de **RAFAEL ENRIQUE PINTO MENDOZA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **73573397** así como la oferta de servicios que presento, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el “Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación” y que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en servicios personales temporales para apoyar la gestión administrativa de la ejecución de actividades del proceso:

OBJETO: Prestar servicios como instructor de formacion profesional programa TECNICO INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS, RED TECNOLÓGICA: LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del Programa Articulacion Media Tecnica, en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas/ mes o proporcional a las horas ejecutadas.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Ejecución de la formación profesional integral en los programas tecnólogos y técnicos del Centro Internacional, Náutico, Fluvial y Portuario – En la Red Operaciones Logísticas.
2. Evaluar en los ocho (8) días siguientes al termino de los resultados de aprendizaje realizado en la formación.
3. Las demás que sean inherentes al objeto del contrato.

La presente se expide en Cartagena a los veinte y cuatro (24) dias del mes de Enero del 2026.

Atentamente,

Roberto Plata Chacón

Subdirector del Centro Internacional Náutico,
Fluvial y Portuario.

**Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario - Regional Bolívar/
Albornoz Via Mamonal Km5, Cartagena de indias. - PBX 57 6685519**